

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 03/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2019 00107	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMPARO LOPEZ ARBELAEZ	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	Auto de llamamiento en garantía NEGAR el llamamiento en garantía presentado er contra de Seguros del Estado, Soluciones Efectivas Temporal y Temporalmente S.A.S. En firme continúese con el trámite Secretarial pertinente.	02/12/2021		
63001 33 33004 2019 00161	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO ADOLFO ANAYA PALACIO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA	Auto de llamamiento en garantía NEGAR el llamamiento en garantía presentad en contra de Seguros del Estado, Soluciones Efectivas Temporal y Temporalmente S.A.S. Er firme continúese con el trámite Secretaria pertinente.	02/12/2021		
63001 33 33004 2020 00101	Ejecutivo	MANUELA QUINTANA BETANCUR y DANIELA QUINTANA BETANCUR	INPEC	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución y REITERA la MEDIDA CAUTELAR, carga de EJECUTANTE, una vez por Secretaria se expidar las comunicaciones correspondientes a las entidades financieras.	02/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO